



## **CIRCULAR INFORMATIVA 20/92**

20/11/92

### **JORNADAS SOBRE EL LOBO IBERICO**

Los pasados días 7 y 8 de noviembre se celebró en Valladolid, organizadas por CICONIA-CODA, el PRIMER ENCUENTRO SOBRE EL ESTUDIO Y PROBLEMATICA DEL LOBO IBERICO, reunión a la que asistieron los máximos especialistas en esta especie y de la que próximamente os enviaremos copia de las conclusiones.

A raíz de esta reunión, del interés por parte de diversas organizaciones federadas en la CODA surgió la idea de celebrar ahora una reunión de grupos ecologistas para tratar la problemática del Lobo. De ella debería salir el posicionamiento ecologista ante la situación de la especie, su catalogación como cinegética en determinadas Comunidades Autónomas, la autorización de batidas, etc.

Los datos básico de esta reunión, que la celebraremos los días 19 y 20 de Diciembre en Benavente (Zamora), así como la forma de inscribirse la podéis encontrar en las hojas adjuntas a esta circular.

### **MORTANDAD DE CIGUEÑAS**

Como recordaréis los que estuvisteis en la reunión de la Comisión para la Conservación de las Especies realizada durante la última Asamblea General de la CODA, tanto la ingestión de gomas elásticas como el quedar enganchadas entre cuerdas de alpaca en los nidos son dos causas de mortalidad muy graves para la Cigüeña Blanca. Por ello y con el objetivo de profundizar en esta situación os rogamos que nos facilitéis toda la información que dispongáis sobre estas dos causas de mortalidad. Los datos que dispongáis por favor enviarlos a la secretaria de la CODA a nombre de la Comisión para la Conservación de las Especies.

### **JUICIO DE ECOLOGISTAS POR PROTESTAR CONTRA LAS CELULOSAS**

El próximo día 21 de Diciembre a las 11 horas se celebrará un juicio en Santiago de Compostela contra Elias Varela, Anxo Moure y Raul Almenara, miembros del grupo ecopacifista XEVALE, acusados de atentar contra la seguridad del parlamento gallego y de desobediencia por encadenarse a las vallas del mismo, en el mes de Julio del presente año.



El motivo era protestar pacíficamente contra la aprobación parlamentaria del Plan Forestal que sentenciará ecológica, económica, cultural y paisagísticamente el futuro del pueblo gallego al propiciar el monocultivo de especies de rápido crecimiento (eucaliptos y piñeiros) abriendo el paso a la instalación de tres nuevas celulosas altamente contaminantes.

Los miembros del grupo XEVALE fueron ya detenidos a lo largo del día del encadenamiento durante ocho horas en las que fueron incomunicados y fichados como si de criminales se tratase; en este momento el juez les explicó que era un delito muy grave encadenarse a las rejas del parlamento porque según él, eso era atentar a su seguridad por lo que les pedirían una pena de seis meses a seis años de prisión o bien el destierro a otra comunidad autónoma a más de doscientos Km.

Os pedimos escribáis cartas de protesta y solidaridad manifestándoos también en contra de las celulosas y el plan forestal. Las direcciones son las siguientes:

- \* Sr. Juez. Juzgado de Instrucción Número Dos. C/ Algalia de Abajo, 24 piso (Palacio de Justicia). Santiago de Compostela. La Coruña.
- \* D. Manuel Fraga Iribarne. Xunta de Galicia. Pazo de Raxoi. Praza do Obradoiro. Santiago de Compostela. La Coruña
- \* XEVALE. Portugal 16, 27500 Chantada. Lugo.

#### **CONCLUSIONES DE LOS ENCUENTROS DE HONDARRIBIA**

La Comisión de Educación Ambiental de la CODA, os envía un pequeño resumen con las conclusiones prácticas de las Jornadas, los trabajos que se irán desarrollando en los próximos meses y un directorio con los teléfonos y direcciones de las personas que forman esta comisión.

#### **ENCUESTA SOBRE CAZA EN ZONAS HUMEDAS**

Hace unos meses os enviamos por segunda vez una encuesta elaborada por Accio Ecologista AGRO, de Valencia, sobre la caza en las zonas húmedas. Esta encuesta tiene como objetivo el recabar información sobre el impacto de la caza de aves acuáticas, posteriormente se publicará un informe con las conclusiones alcanzadas.

Hasta ahora han sido muy pocos los grupos que han enviado la encuesta cumplimentada, por lo que os rogamos hagáis un esfuerzo los que todavía no lo habéis hecho y nos mandéis toda la información posible al respecto.

Si algún grupo no ha recibido o ha perdido la encuesta no tiene más que pedirnosla a la Comisión para la Conservación de las Especies.

### GATT

A pesar del escaso eco que está teniendo en la sociedad española la renovación del Acuerdo General Sobre Comercio y Tarifas (GATT), este convenio es uno de los que más consecuencias sociales y medioambientales tiene para el Planeta.

Os adjuntamos un artículo escrito por Isabel Bermejo, representante de los grupos de la C.O.D.A. en el B.E.E., para que lo incluyáis en boletines, artículos de opinión de periódicos o material informativo que editéis. Con el apoyo de este artículo, dirigid también una carta a los grupos parlamentarios que a continuación os indicamos. Os adjuntamos una nota de prensa sobre esta acción, para que la enviéis a los medios de difusión.

Con el apoyo de este artículo, lo que se pretende es exigir a la Administración española (que ha preferido adoptar la política del avestruz) un debate sobre el GATT pues sus implicaciones son importantísimas tanto para las relaciones económicas internacionales como para el medio ambiente.

Deberíamos intentar que en España no suceda con este convenio lo que ocurrió con el Tratado de Maastrich. Aunque puede que cuando os llegue la circular ya se haya aprobado el Convenio, luego se debe renegociar por sectores económicos, con lo cual tendremos un poco más de tiempo para proseguir el debate que debemos iniciar.

\* Grupo Parlamentario Socialista, \* Grupo Parlamentario Popular, \* Grupo Parlamentario Izquierda Unida \* Grupo Centro Democrático y Social.

La dirección de todos ellos es: Congreso de los Diputados

Carrera de San Jerónimo, s/n 28071 Madrid

### CAMPAÑA CONTRA LOS PLANES HIDROLOGICOS

La COLLA ECOLOGISTA DE CASTELLÓN, tomando como base uno de los puntos de las alegaciones ha solicitado al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que ponga a exposición pública la segunda parte del Plan Hidrológico. Para hacer más presión os envía una carta modelo y pide que la enviéis a las siguientes direcciones:

- \* Presidente de la Confederación Hifrográfica del Júcar. Avda. Blasco Ibáñez, 48. 46010 Valencia.
- \* Jose Borrell. M.O.P.T. Paseo de la Castellana s/n. 28046 Madrid.

Y para el seguimiento de la campaña enviad una copia a la COLLA ECOLOGISTA DE CASTELLON Apdo. 566 12080 Castellon.

### PLANTAS AUTOCTONAS

El grupo ecologista ALBANTA-CODA, de Getafe dispone de las siguientes plantas autóctonas de 1 ó 2 savias: Fresnos, Chopo blanco, Chopo negro, Sauce, Taray, Encina, Coscoja, Quejigo, Retama, Roble. Las da gratuitamente a cualquier asociación o particular que las destine a una repoblación. Teléfonos de contacto:

- \* Rosa 682 17 54 (Tardes) y Diego 695 18 38 (Tardes)

También nos interesa mantener un intercambio de información a cerca del tema forestal con grupos que estén haciendo algo al respecto con el fin de intercambiar datos y experiencias.

Nosotros estamos trabajando en repoblaciones, viveros y educación ambiental, si deseáis cualquier información sobre estos temas podéis escribir a: Grupo Ecologista ALBANTA C/ Jose Luis Gallego, 8 28905 Getafe - Madrid

### SANTOVENIA

La Asociación Vallisoletana para la Defensa del Medio Ambiente, (AVDEM) os remite una postal que deberá ser enviada al Presidente de la Junta de Castilla y León mostrando vuestra postura crítica ante la política de gestión de los Residuos Tóxicos y Peligrosos que se sigue en esa Comunidad Autónoma. Es importante mandarla cuanto antes.

### OTRO JUICIO A ECOLOGISTAS POR PROTESTAR CONTRA UN VERTEDERO

El grupo ecologista ANAT-LANE, os envía una hoja de firmas para que apoyéis a 22 ciudadanos del Movimiento Popular Antivertedero de la comarca de Pamplona, que serán juzgados por denunciar una cuestión de derechos humanos como es el derecho a vivir ó el derecho a respirar.

Se ruega que una vez rellenas las remitáis a ANAT-LANE Apdo. 3278 31080 Iruña - Pamplona.

### FESTIVAL POR EL AGUA

El grupo AEDENTAT-Granada en colaboración con otros grupos de la zona a organizado un festival para el Sábado día 21 de Noviembre a las 5 de la tarde en Salobreña. El motivo es "¡No a los trasvases! ¡Si a la desalinización!

Habr  actuaciones musicales, y la basura del festival se reciclar  con 4 contenedores: Org nico, Pl stico, V drio y Metal.

### PALANCARES

En Palancares, peque o pueblo de la Sierra de Ocej n (Guadalajara), se llevan ya 8 a os realizando anualmente plantaciones encaminadas a ayudar a la regeneraci n del Bosque Aut ctono.

En 1984 hubo un encadenamiento hist rico a m quinas que aterraban las monta as. En una de las victorias el juez dictamin  que "la pol tica forestal de los aterramientos para plantar pinos era m s perjudicial que beneficiosa para la Naturaleza".

En 1992 las m quinas, ahora auton micas de Castilla-La Mancha, han vuelto a intentarlo. Vecinos de Palancares, con ayuda de ecologistas, se han interpuesto para evitarlo, durante 39 d as. Ahora el tema est  en los juzgados.

Para el d a 22 de Noviembre est  prevista la IX  Edici n del D a del Arbol. Se plantar n especies aut ctonas procedentes del vivero creado en el propio pueblo, as  como semillas de las mismas especies: roble, encina, casta o, nogal, cerezo, fresno, etc. Como esta convocatoria queda un pococ fuera de fecha os adelantamos las actividades previstas para 1993:

14 de Febrero ..... Labores de Seguimiento.  
21 de Marzo ..... Plantaci n, Cava y Protecci n.  
21 de Noviembre ..... X  Edici n del D a del Arbol.



## **CODA** COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) y del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

### CONCLUSIONES DE LOS ENCUENTROS DE HONDARRIBIA

Tras la celebración en el albergue de Hondarribia de los Encuentros sobre Educación Ambiental y Movimiento Ecologista los días 6,7,8 de Noviembre conseguimos reforzar la comisión de educación que hasta el momento funcionaba en CODA con la incorporación de nuevos grupos y en especial personas que afirman apostar por un gran compromiso para un mayor dinamismo y efectividad de esta comisión.

Para ello tratamos distintos puntos sobre el trabajo a desarrollar y el tipo de colaboración de los grupos CODA de todo el estado español.

Este trabajo que iremos desarrollando los próximos meses va a ser el siguiente:

- \* Creación de un centro de recursos y orientación sobre educación ambiental que englobe experiencias, bibliografía, directorios, fuentes de financiación, materiales diversos (audiovisuales, fuegos..), etc., y que esté en todo momento a disposición de los grupos que lo deseen para enriquecer todo su trabajo en materia educativa. Este centro de recursos estará informatizado y será coordinado por la Comisión de Educación Ambiental a donde os podéis dirigir para recabar o transmitir información.
- \* Elaboración de una campaña común sobre educación ambiental lo suficientemente flexible para que pueda llegar a todos los grupos CODA que será presentada en la próxima asamblea.
- \* Edición de un libro o dossier que recoja experiencias y posicionamientos de interés sobre la educación ambiental desde el movimiento ecologista.
- \* Dotar a las campañas CODA de un componente de educación ambiental para una mayor efectividad.

Para todo ello requerimos un pequeño compromiso de los grupos basado en los siguientes puntos.

- \* Transmitir a la comisión información sobre experiencias, campañas, recursos... que conozcan o desarrollen. Bien un pequeño extracto o un más amplio resumen con directorio de las mismas.
- \* Seguir enviando ideas sobre campañas, o sobre cualquiera de los puntos propuestos por la Comisión.

Decir que la Comisión de E. A. se reunirá antes de la próxima Asamblea CODA, que existen unos teléfonos y directorios de las personas que la forman y que esta comisión sigue estando abierta a nuevas incorporaciones y aportaciones que dinamicen su trabajo.



EQUIPO DE LA COMISION DE EDUCACION AMBIENTAL

COORDINADOR:

\* Anxo Moure / XEVALE  
Avda. Portugal, 16 27500 Chantada (Lugo)  
(982) 440 275, 440 368

\* Carmen González / IXUXU por natura  
Villa Jardín, 36-2. 33696 Soto de Rey. Asturias  
(98) 579 6597 - Noe (98) 525 6928 - Carmen

\* Pedro Mari / Grupo Ecologista EL ALAGON  
C/ Alhóndiga. 37671 San Esteban de la Sierra. Salamanca  
(923) 45 300 Fax (923) 435 303

\* Itxiar Alaña Urroz / Sección Ecologista ITAKA  
C/ Asuriaguerra, 15 48009 Bilbao  
(94) 424 4954

\* Amelia Rubio Hernández / Educación Ambiental KRESALA  
Avda. Madariaga, 18 - 3 D 48014 Bilbao  
(94) 475 2826, 467 3072

\* Jose Luis Rivas  
Barrio Movera 14 Trip 3 50194 Zaragoza  
(976) 570 363

\* Rosa González Fernández / Grupo URZ  
Avda. 18 de Julio, 32 - 2ºB 24008 León  
(987) 237 605, 255 669 - Sagra

\* Asún Andrés / AVDEM  
Apdo. 533 47080 Valladolid  
(983) 207 264

\* Jesús M. Santiago / SAGARRAK  
C/ Naguria, 28 - 1 48970 Bizkaia  
(94) 440 6518

\* Antonio Paredes / GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRANEO  
C/ Santiago, 27 293 04006 Almería  
(951) 220 631

\* Manu González / EKI  
San Marín, 64, 2 esk. 20005 Donostia (Guipuzcoa)  
(943) 473 245

El acuerdo General sobre Comercio y Tarifas (General Agreement on Trade and Tariffs, GATT), firmado en un principio por 23 Estados, se adoptó en 1948. A partir de esta fecha este convenio ha venido regulando la aplicación de aranceles, cupos de importación y otros acuerdos relacionados con la circulación de mercancías en el mercado internacional.

La Ronda de Uruguay es la octava de una serie de "rondas" de negociación celebradas bajo los auspicios del GATT, encaminadas a potenciar el comercio internacional mediante la reducción de aranceles y otros obstáculos al libre comercio. La tendencia de todas las anteriores rondas ha sido liberalizar los intercambios comerciales internacionales.

Sin embargo la Ronda de Uruguay que comenzó en 1986 a instancias de los Estados Unidos, es diferente de las siete anteriores en aspectos fundamentales. Se trata de una ambiciosa y complicada negociación, en un intento de reestructurar y remodelar las reglas del sistema comercial internacional, favoreciendo los intereses de las naciones de mayor peso en términos comerciales: los países industrializados del Norte Económico. De hecho, a pesar de que al iniciarse las negociaciones, 67 de los 96 países firmantes del GATT se encontraban entre los menos desarrollados, son los Estados Unidos y los bloques de los países industrializados quienes llevan el peso de la negociación. De salir adelante ciertas propuestas incluidas en la negociación, asistiríamos a la consolidación de un Nuevo Orden Económico Internacional. Un orden que cercenaría aún más las aspiraciones de desarrollo de los países pobres, favoreciendo un modelo global de crecimiento económico desequilibrado, injusto e insostenible para el bienestar de la humanidad y la supervivencia del planeta Tierra.

La premisa básica que impregna la negociación de la Ronda de Uruguay, es que cuando la empresa privada y las compañías multinacionales pueden ejercer su actividad libremente, lo hacen de manera eficaz y para mayor beneficio de todos. En consecuencia, la Ronda pretende limitar el derecho de los Gobiernos a proteger la economía nacional, renunciando a importantes parcelas de soberanía en beneficio de intereses comerciales, y eliminando trabas a la actividad de las multinacionales. El GATT fué concebido para facilitar el libre comercio de mercancías; la Ronda de Uruguay va mucho más lejos, al ampliar el espectro de actuación del GATT, liberalizando el acceso a parcelas fundamentales de la actividad económica, a la vez que protege la tecnología de los países más industrializados.

Los principales temas que Estados Unidos, apoyado por el grupo de países industrializados (1), presiona para incluir en el GATT, son los siguientes:

Medidas inversoras relacionadas con el Comercio (Trade Related Investment Measures, TRIMs). Según la propuesta, dado que las condiciones impuestas a la inversión de capital extranjero por algunos países (2) tienen un efecto distorsionador del mercado, el GATT debe regular este aspecto para evitar sus efectos perversos sobre el comercio. Se trataría, pues, de liberalizar las inversiones, impidiendo la utilización de mecanismos de protección de la industria doméstica, favoreciendo así la instalación en los países en desarrollo y el control del mercado por las compañías multinacionales. Sin embargo, la demanda por parte de los países del Tercer Mundo de abordar igualmente en el GATT las distorsiones provocadas por las prácticas comerciales de las multinacionales, ha quedado excluida de la negociación.

De esta forma la planificación del desarrollo de países donde la inversión extranjera es un motor imprescindible para su despegue, quedará supeditada a las decisiones tomadas en las centrales de planificación de las empresas multinacionales totalmente ajenas a cuestiones sociales, culturales o ambientales locales. La industria local difícilmente podrá competir con las poderosas redes multinacionales, condenando así a los países menos avanzados a una nueva era de colonialismo y dependencia.

**Servicios.** Aunque el acuerdo multilateral sobre servicios (banca, seguros, comunicaciones, asesorías técnicas...), se establecerá en un protocolo anejo al GATT, su inclusión en el tratado tiene una gran trascendencia. En la actualidad el sector servicios constituye uno de los grandes ejes de la economía mundial, y su control es de enorme importancia. Los servicios son el sector con mayor crecimiento en los países industrializados, mientras que en los menos avanzados su nivel de desarrollo es pequeño. La incorporación del sector servicios al GATT, sumada a la liberación de las inversiones, conllevaría la pérdida de control local sobre un sector esencial para el desarrollo económico y cultural de los pueblos.

**Propiedad intelectual Relacionada con el comercio (Trade Related Intellectual Property Rights, TRIMS).** El objetivo de los países industrializados al incluir la Propiedad Intelectual en el GATT, es la protección de sus innovaciones tecnológicas mediante derechos de autor y patentes, obligando a terceros países a reconocer y respetar estos "derechos", y perpetuando así la ventaja competitiva de las empresas y naciones más avanzadas. Estados Unidos ha llegado a plantear incluso la posibilidad de patentar variedades de plantas y animales, y que interesa de manera especial a las industrias pioneras en la investigación con biotecnología, el gran negocio de la próxima década.

Frente a esta postura, los países menos desarrollados sostienen que debe establecerse un equilibrio entre el derecho del inventor sobre su descubrimiento, y el derecho de la sociedad a la difusión de nuevos

conocimientos o avances tecnológicos beneficiosos.

**Agricultura.** A pesar de que el gran caballo de batalla de la negociación entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea es la agricultura, el ámbito del GATT en teoría siempre ha abarcado las producciones agrarias. Sin embargo una hábil redacción del Acuerdo facilitó hasta la fecha su no aplicación a los productos agrícolas. Su exclusión se justificaba en la importancia del sector agrícola en la formulación de las políticas y prioridades de cada país. En la actualidad los ingentes excedentes de algunas regiones, frente a la falta de alimentos de otras, y las enormes distorsiones introducidas en los mercados por todo tipo de subvenciones a la agricultura, han llevado a la inclusión del sector agrícola en la Ronda de Uruguay. El objetivo de la negociación, como en los demás casos, es la eliminación de medidas proteccionistas y la liberalización del comercio agrícola. Los principales productos afectados son los cereales, carne, productos lácteos, semillas oleaginosas, aceites vegetales y azúcar.

Además la agricultura del Tercer Mundo no puede competir con los precios de la agricultura del Primer Mundo - salvo en aquellos productos que por las condiciones climatológicas no se puedan cultivar en éste -, debido a las subvenciones, a la elevada mecanización y al gran aporte energético que se dan en el Norte, que es factible también, por el "reducido" precio del petróleo, un recurso cuya reservas tienen una duración de unos 50 años.

El Tercer Mundo, donde los productos agrarios suponen el 50-100% del total de sus exportaciones, es importador neto de productos de la agricultura (3). Por otra parte, mientras que en los países de la OCDE la agricultura supone tan sólo el 3% del PIB y el 7% del empleo, en el Tercer Mundo supone el 19% del PIB y un 60% del empleo. La importancia de este sector para los países en desarrollo, por tanto, es crucial. Por otra parte, la aplicación pura y dura de recortes a las ayudas agrícolas, sin tener en cuenta criterios sociales y ambientales, afecta de manera inmediata a la agricultura de tipo familiar tradicional, habitualmente menos intensiva, y más vulnerable que la gran agricultura industrial. El resultado, como se ha puesto de manifiesto en Europa con el reciente recorte de ayudas a la producción -consecuencia de la negociación del GATT-, es la quiebra del pequeño agricultor, y con ello la desintegración del mundo rural, con todos sus valores humanos, culturales y ambientales.

El gran peso de los acuerdos del GATT viene dado por el hecho de que el incumplimiento de alguna de sus cláusulas por un país firmante puede dar lugar a represalias comerciales de las otras partes. Esta amenaza, que un país industrial podría permitirse el lujo de tomar a la ligera, exigirá de los de economía más débil un rígido cumplimiento de los acuerdos. Incluso la protección de un recurso cultural, ambiental o social por parte de un país podría considerarse "anti-GATT", dando lugar a represalias comerciales. La

Ronda de Uruguay cuestiona incluso el "principio de desarrollo", que hasta ahora eximía a los países en desarrollo del cumplimiento de los acuerdos del GATT en determinadas circunstancias.

Así, mientras los Gobiernos del Norte rivalizaban en Río de Janeiro por demostrar su compromiso con el desarrollo sostenible, la diplomacia del GATT negociaba con representantes de esos mismos gobiernos la supremacía del libre comercio sobre cualquier consideración ambiental, social o cultural.

Al tiempo que los países industrializados proclamaban la necesidad de transferencia de tecnología a los menos desarrollados, sus representantes en el GATT, negociaban un acuerdo sobre Propiedad Intelectual que dificultará extraordinariamente el acceso a la información sobre nuevas tecnologías.

Mientras la comunidad internacional debatía un teórico Código de Buena Conducta de la Industria la Ronda de Uruguay excluía de la negociación cualquier referencia a las prácticas comerciales poco éticas de las multinacionales.

Mientras representantes de los Gobiernos del planeta firmaban un Convenio sobre Biodiversidad, el GATT apuntaba la posibilidad de patentar la vida.

En fin, al tiempo que se negociaba el Convenio sobre Cambio Climático, el GATT consolidaba las líneas maestras de un modelo de desarrollo macroeconómico basado en la especialización productiva y el transporte a grandes distancias, reñido frontalmente con el ahorro de recursos energéticos.

Mientras las democracias del Norte proclaman su solidaridad con el Tercer Mundo, sus representantes estudian acuerdos que socavarán la capacidad de decisión y desarrollo de los países más débiles, poniendo el futuro de sus pueblos en manos de la industria multinacional.

## **LOS ECOLOGISTAS PIDEN UN DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE EL GATT**

La Asociación Ecologista , miembro de la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), se ha dirigido a todos los grupos parlamentarios para solicitar un debate en el Congreso sobre las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, GATT, por las graves implicaciones que los acuerdos tendrán en los problemas sociales y ambientales.

Según los ecologistas, el GATT quiere anular las normas de protección del medio ambiente y la salud dictadas por los gobiernos y que pueden perjudicar al libre comercio mundial. En el caso concreto español la firma de los acuerdos del GATT puede tener una grave repercusión sobre el sector agrícola en especial sobre el cereal, pues estos acuerdos permitirán la embestida de los grandes productores de grano de los EE.UU. que con sus bajos precios harán inviable la producción autóctona. Esto provocará una desertización, humana y física, del campo, especialmente en la denominada España interior, dándose la paradoja de que mientras esto sucede tendremos que incrementar las importaciones de los productos agrarios comunitarios y de los EE.UU.

Además dentro de la ronda del GATT se está argumentando que el libre comercio mundial producirá mejoras ambientales, cuando precisamente es dicho mercado global el que puede llevar a eliminar barreras no arancelarias relacionadas con el medio ambiente, la salud y la seguridad.

Sin restricciones al comercio, se puede llegar a eliminar muchas de las normas ambientales y sanitarias dictadas por los gobiernos, tales como el levantamiento de las prohibiciones a la importación de carne producida en áreas tropicales deforestadas, la producción incontrolada de residuos tóxicos y peligrosos, la anulación de las prohibiciones a la importación de marfil o de productos pesqueros obtenidos mediante prácticas destructivas o no sustentables, el aumento de los niveles permitidos en el uso de pesticidas o la permisividad en el uso de productos como el DDT o las hormonas de crecimiento para el ganado.

Algunos ejemplos concretos del debate del GATT son:

\* Para el DDT, multiplicar por 50 los niveles que se admiten en plátanos, por 33 en brécoles, 20 en fresas y por 10 en zanahorias. Para el Endrén por 3 en la leche. Para el Lindano por 3 en las fresas. (Se toma como base los niveles de los países de legislación más estricta).

\* Para los aspectos, mineral cancerígeno, eliminar sus limitaciones a su uso como colorante y conservante.

\* Para la carne, ampliar los límites tolerables para el uso de hormonas.

\* Para la importación de pieles de animales en peligro de extinción, eliminar las prohibiciones.

Para los ecologistas se debe reorientar la política comercial, con el objeto de contribuir a la internalización de los costes ambientales, de generar recursos financieros para las inversiones destinadas a formas de desarrollo sostenible, de rectificar las desigualdades del comercio entre el Norte y el Sur y de eliminar el comercio ambientalmente negativo.